

Acta 21-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuno (21-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada al ser las nueve horas del ocho de agosto del año dos mil veintiuno, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
Carlos Arrieta Rojas,	Vicepresidente, Representante Docente Titular
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular
María Jesús Quirós Castro,	Representante Docente Titular

Invitados e invitadas

Mónica Montero Alfaro,	Secretaria Ejecutiva del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez,	Asistente Técnica del TEUTN
Iriabel Madrigal Soto,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente

Miembros ausentes con justificación

María del Carmen Corella Gutiérrez, Representante Docente Suplente

Francisco Azofeifa Cascante, Representante Docente Suplente

Acta elaborada por: Cristina Vanessa Lizano Meléndez, Asistente Técnica del TEUTN

La señora Ana Patricia Barrantes Mora, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 21-2021 y presenta el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 2. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 21-2021.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2021 REALIZADA EL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021

Artículo 3. Aprobación del acta 20-2021 de la Sesión Ordinaria 19 realizada el miércoles 28 de julio de 2021 (Adjunto).

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA

Artículo 4. Oficio DECSA-335-21 emitido por Decanato y el Departamento de Mercadeo y Comunicación de la Sede Regional de Atenas (Adjunto).

CAPÍTULO V. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Artículo 5. Informe de la Presidencia.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Artículo 6. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del TEUTN.

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

Artículo 1. Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta de esta Autoridad, presidió la reunión del Tribunal Electoral Universitario e inició saludando a los presentes, seguidamente procedió a verificar el quórum de ley por medio de la plataforma de Google Meet, para proceder con la lectura del orden del día:

La Presidenta de esta Autoridad, solicitó a la señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil titular del TEUTN, en iniciar con la lectura del orden del día y del acta 20-2021 de la Sesión Ordinaria 19 realizada el

miércoles 28 de julio de 2021. Sin embargo, la estudiante Rosaura Corrales López consultó a la Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN, si tanto ella como el estudiante Robert Sibaja Fonseca en su condición de Representante Estudiantil suplente del TEUTN pueden tener voto en la presente sesión ordinaria sin que estén Juramentados por el Consejo Universitario.

La Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN indicó a los presentes que al no estar juramentados por el Consejo Universitario, el TEUTN no cuenta con Quorum estructural y este no podrá tomar los acuerdos correspondientes. Por lo que, se decide en unanimidad, coordinar con el Consejo Universitario, para que los estudiantes se apersonen a ser juramentados lo antes posible para no afectar el quorum estructural del Tribunal Electoral Universitario.

La señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Representante Docente titular del TEUTN, solicitó la palabra e indicó que es la Rectoría quien se encarga de juramentar a la Representación Estudiantil del TEUTN, y no el Consejo Universitario.

Todos los presentes en esta sesión ordinaria afirmaron el comentario realizado por la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Representante Docente titular del TEUTN.

La Licda. Mónica Montero Alfaro en su condición de Secretaria Ejecutiva del TEUTN, formuló nuevamente su comentario a todos los presentes e indicó que coordinará tanto con el Consejo Universitario como con la Rectoría, dado que el Rector se encuentra ungiendo en ambos Órganos Colegiados. Siendo así, tanto ella como la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Técnica del TEUTN, se encargarán de coordinar con las dependencias antes mencionadas, todo lo concerniente a la juramentación de la Representación Estudiantil del TEUTN.

La señorita Rosaura Corrales López en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil titular del TEUTN, informó que no conoce el proceder para la juramentación por parte de la Rectoría, dado que se le indicó que la juramentación la realizarán de forma presencial y la estudiante al vivir en la Provincia de Alajuela si tiene los medios necesarios para llegar a las instalaciones de la UTN, sin embargo, el estudiante Robert Sibaja Fonseca en su condición de Representante Estudiantil suplente del TEUTN, se encuentra laborando en la zona de San Carlos, por lo que, se le dificultará trasladarse hasta la Provincia de Alajuela.

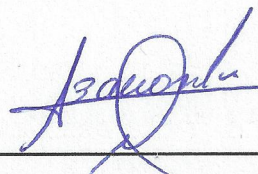
Dado todo lo anterior la Presidenta de esta Autoridad decide con autorización de todos los presentes, no realizar la sesión ordinaria 21-2021, sino realizar una reunión normal sin calidad de acuerdo, para tratar todo lo concerniente al vigente proceso electoral.

Al no contar con quorum estructural se decide por parte de todos los presentes en finalizar la presente sesión y realizar solamente una reunión general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con siete minutos, se levanta la reunión y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria 22-2021, será el miércoles 11 de agosto de 2021, a las 9:00 a.m. por medio de la Aplicación Meet.



Srta. Rosaura Corrales López
SECRETARIA DEL TEUTN



Sra. Patricia Barrantes Mora
PRESIDENTA DEL TEUTN